



RESOLUCION No. 0273-AD-87

Lima, 08 de ABRIL de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, se ha recepcionado con la aprobacion de la Direccion Departamental IPD-Arequipa, el Presupuesto Adicional de la obra: "Coliseo Cerrado de Mollendo-IV Etapa" ascendente a I/. 14,755.80;

Que, en consecuencia procede autorizar el giro correspondiente;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificacion, Administracion, Asesoría Juridica y a lo opinado por la Direccion Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9º del Decreto legislativo Nº 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-AREQUIPA, por el importe de: CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTICINCO INTIS CON OCHENTA CENTIMOS (I/. 14,755.80), correspondiente al Presupuesto Adicional de la obra: "COLISEO CERRADO DE MOLLENDO-IV ETAPA".

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P.001, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03, Proyecto 900020-Coliseo Mollendo. Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.



OCIE/ARH
ME/sb.



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0273 - A0-87
08/ABRIL/87

ASUNTO: PRESUPUESTO ADICIONAL de la Obra Coliseo cerrado de Molle do -IV Etapa.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
07 ABR. 1987
664
RECIBIDO

INFORME N°. 077-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Oficina Central de Infraestructura mediante Informe N°. 040-OCIE-87 informa que se ha recepcionado de la D.D. IPD Arequipa la aprobación al presupuesto Adicional de la Obra "Coliseo Cerrado de Mollendo -Ira. Etapa ascendente a I/.14,755.80, opinando dicha Oficina que se autorice el giro correspondiente a la referida Dirección para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional en mención. Mediante Informe N°. 049-87-OP la Oficina de Planificación estima procedente autorizar el giro de I/.14,7555.80 correspondiente al presupuesto adicional de - la obra "Coliseo cerrado de Mollendo IV ETapa" e indica la incidencia-prespuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente autorizar a la OCA el giro a la D.D. IPD de - Arequipa por el importe de I/.14,755.80 correspondeinte al Presupuesto Adicional de la Obra "Coliseo Cerrado de Mollendo -IV Etapa, debiéndose afectar al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 001, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03, Proyecto 900020-Coliseo Mollendo, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público, de conformidad con el ART. 92 del Dec, Leg. 328.

Lima, 7 de abril de 1987

Atentamente,

OAJ/87
TVM.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 020 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra " Coliseo Cerrado de Mollendo
IV Etapa"
REF. : Informe N° 049-87-OP
FECHA : Lima, Marzo 26 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza a la Oficina de Administración - girar a la Dirección Departamental del IPD-Arequipa, la suma de I/.14,755.80 correspondiente al Presupuesto Adicional de la Obra "Coliseo Cerrado de Mollendo - IV Etapa". El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 1147.



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 049/87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obra "Coliseo Cerrado de Mollendo
IV Etapa"
REF. : Inf. N° 040-OCIE-87
FECHA : MARZO, 24 de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
con la finalidad de informarle lo siguiente:

1.- Esta Oficina estima procedente autorizar el giro de I/. 14,755.80, correspondiente al presupuesto adicional de la obra "Coliseo Cerrado de Mollendo-IV Etapa".

2.- La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto adjunto y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 681



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 040-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : GIRO PARA PAGO PRESUPUESTO ADICIO
NAL AL IPD-AREQUIPA
FECHA : MARZO, 19 DE 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle lo siguien
te :

- Se ha recepcionado de la Dirección Departamental IPD-Arequi
pa con aprobación al Presupuesto Adicional de la obra: "Colo
seo Cerrado de Mollendo-I V-Etapa" ascendente a I/.14,755.80.
- Esta Jefatura opina porque se autorice el giro por la suma
de I/. 14,755.80 a la Dirección Departamental IPD-Arequipa,
para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional
en mención.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.


Ing. Alfredo Rossi Huortao
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

CARLOS H. MILLAN LLONA

ING. SANITARIO REG. CIP 8480

Santo Domingo No. 103 - Of. 212 Teléf. 211775

AREQUIPA

PRESUPUESTO ADICIONAL**OBRA: Coliseo Cerrado de Mollendo IV Etapa****UBICACION: Mollendo****FECHA: Febrero de 1,987**

PART.	ESPECIFICACIONES	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. PARCIAL
6.00	<u>REVOQUES</u>				
.05	Tarrajeo Graderías	m2	65.6	51.90	3,404.64
14.00	<u>INSTALACIONES SANITARIAS</u>				
.01	Puntos agua fría	pto.	5.0	250.00	1,250.00
.02	Puntos desague	pto.	5.0	250.00	1,250.00
.10	Colocación aparatos	pto.	5.0	100.00	500.00
.12	Llaves de represa	un.	7.0	100.00	700.00
15.00	<u>APARATOS SANITARIOS</u>				
.01	Lavatorios loza blanca	un.	2.0	600.00	1,200.00
.02	W. C. blanco de loza	un.	2.0	1,700.00	3,400.00
.03	Duchas	un.	1.0	100.00	100.00
Total Parcial				I/.	11,804.64
G. G. y Util. 25%					2,951.16
Total Adicional				I/.	14,755.80

Aprobado
 16-3-87
 IPD - Arequipa


CARLOS H. MILLAN LLONA
 INGENIERO SANITARIO
 Reg. Colegio Ingenieros No. 8480